RESOLUCION No. DESAJCLR22-2860
28 de septiembre de 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01, cuyo objeto consiste en: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca."

La Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 3º del artículo 103 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PCSJA19-11339 del 16 de Julio de 2019, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura,
el Manual de Contratación de la Entidad y el oficio No. CSJVAO21-906 de fecha 20 de agosto de 2021 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se adelanta el Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01, con el Objeto de Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca.

Que el Presupuesto Oficial Estimado para el presente Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01, se estableció en la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.997'840.362,00), incluido AYS e IVA.**

Que para atender el gasto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 6522 y 26522 del 25 de mayo de 2022, expedidos por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, que afectan el Rubro A-02-02-02-008-005 por concepto de "SERVICIOS DE SOPORTE", Recurso 10 CSF y la aprobación de vigencias futuras de la siguiente manera:

SECCIONAL	***VIGENCIA 2022 DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022***						
	*DATOS DEL CDP **UNIDAD 02***			*DATOS DEL CDP **UNIDAD 08***			*TOTAL*
	No	*Fecha*	*Valor*	*No*	*Fecha*	*Valor*	
VALLE DEL CAUCA	*6522*	*Mayo 25 de 2022*	*$24.924.560,00*	*26522*	*Mayo 25 de 2022*	*$ 501.667.617,00*	*$526.592.177,00*
	VIGENCIA FUTURA 2023 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023						
VALLE DEL CAUCA			*$121.316.132,00*			*$2.349.932.053,00*	*$2.471.248.185,00*
					TOTAL CONTRATACION		***$2.997.840.362,00***

Que se cuenta con la Autorización de Vigencias Futuras por parte del Hacienda y Crédito Público, conforme el Oficio Nro. 2-2022-040840 de fecha 12 de septiembre de 2022 y la asignación realizada por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Nivel Central, mediante Memorando DEAJPLM22-376 de fecha 21 de septiembre de 2022.

Que en consideración a la naturaleza de los bienes a adquirir y la cuantía del mismo, el proceso de selección del contratista se adelanta bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que el procedimiento a emplear será el establecido para la contratación por Licitación Pública, en el literal a) del Artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Que el presente proceso de contratación, NO es susceptible de ser limitado a Mipyme, toda vez que el presupuesto oficial estimado se encuentra por encima del rango

establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo No. 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01, se publicó en la plataforma del SECOP II durante los días comprendidos entre el 22 de agosto y el 05 de septiembre de 2022, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que, durante este periodo, las firmas: ZONA DE SEGURIDAD LTDA, COVISUR DE COLOMBIA LTDA, SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, SEGURIDAD ATLAS LTDA, INTEGRAL SEGURIDAD PRIVADA LTDA, MEGASEGURIDAD LTDA, RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA, VIPERS LTDA, SEGURIDAD SEGAL LTDA, LATAMSEC SECURITY LTDA, SEGURIDAD SEGAL LTDA, SERVAGRO LTDA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA, SERACIS LTDA, TOP GUARD LTDA, PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA, LUBECK SECURITY LTDA, METROPOLITAN SECURITY CORPORATION LTDA, CONASEINVES S.A.S, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA, SEGURIDAD ONCOR LTDA y COLOMBIANA DE PROTECCION VIGILANCIA Y SERVICIOS PROVISER LTDA , presentaron observaciones al Proyecto del Pliego de Condiciones, documento que fue publicado en la plataforma del SECOP II con sus respectivas respuestas el día 22 de septiembre de 2022.

Que en virtud a las observaciones presentadas al Proyecto del Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01 y a la aprobación de las vigencias futuras, se procedió a modificar y ajustar el Estudio del Sector y los Estudios Previos mediante los siguientes documentos “ALCANCE Y MODIFICACION DEL ESTUDIO DEL SECTOR” de fecha 21 de septiembre de 2022 y “AJUSTE A LOS ESTUDIOS PREVIOS” de fecha 22 de septiembre de 2022.

Que mediante Acta No. 157 de 2022, la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, aprobó el Pliego de Condiciones Electrónico Definitivo del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece que mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenará la apertura del proceso de selección.

Que en virtud de lo expuesto, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01**,** cuyo objeto es: “Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca.”, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en los Estudios Previos, Ajuste a los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones; y de acuerdo al siguiente cronograma de actividades para el desarrollo de la misma:

Actividad	Fecha
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública y del Proyecto de Pliego de Condiciones en Página Web	22 de agosto de 2022
Plazo para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 05 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.
Publicación del documento de respuestas a las observaciones del Proyecto del Pliego de Condiciones	22 de septiembre de 2022
Resolución ordenando apertura del proceso	28 de septiembre de 2022
Publicación del Pliego de Condiciones en Página Web	Del 28 de septiembre de 2022 al 12 de octubre de 2022
Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones.	30 de septiembre de 2022. Hora: 9:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	03 de octubre de 2022 Hasta las 5:00 p.m.

Actividad	Fecha
Publicación del documento de respuestas a las observaciones del Pliego de Condiciones Definitivo	05 de octubre de 2022
Fecha límite para publicar Adendas	06 de octubre de 2022 Hasta las 7:00 p.m.
Cierre del Proceso de Contratación y Apertura de las Ofertas	12 de octubre de 2022 Hasta las 10:00 a.m.
Periodo de la Evaluación de los requisitos habilitantes y plazo para subsanar	Del 13 al 25 de octubre de 2022
Junta Seccional de Contratación (Consolidación de Informes)	26 octubre de 2022
Publicación del Informe de Evaluación	26 octubre de 2022
Traslado del Informe de Evaluación y plazo para la presentación de observaciones a los mismos	Del 27 octubre al 02 de noviembre de 2022 Hasta las 5:00 p.m.
Respuesta de las observaciones al Informe de Evaluación y Adjudicación del Contrato	09 de noviembre de 2022. Hora: 9:00 a.m.
Suscripción del Contrato	10 de noviembre de 2022
Registro Presupuestal	10 o 11 de noviembre de 2022
Entrega de las Garantías por parte del Contratista	11 de noviembre de 2022
Aprobación de las Garantías por SECOP II	15 de noviembre de 2022
Fecha de Iniciación del Contrato	16 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación del Contrato	31 de Julio de 2023

ARTICULO 2°. Los actos de apertura y cierre del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01, se llevarán a cabo por la plataforma del SECOP II.

ARTICULO 3°. Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, sus Anexos, los Estudios Previos y Ajuste a los Estudios Previos en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma del SECOP II, a partir del día 28 de septiembre de 2022.

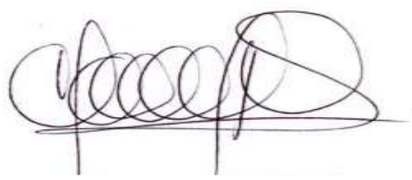
ARTICULO 4°. Convocase a las Veedurías Ciudadanas en el Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal Único de Contratación a través de la plataforma del SECOP II, a partir de la fecha de su expedición y hasta la 10:00 a.m. del día 12 de octubre de 2022, con el objeto de convocar públicamente a los interesados.

ARTICULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2022.



CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

HMAM/AA

FHMA/JUR